

Parral, 19 de Marzo de 2.009.-

DECRETO EXENTO

N° 7 6 2.-

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública Menor a 1000 U.T.M. N° 4159-21-LE09 "Útiles Programa Programa Pro-Retención D.A.E.M. Parral".
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el oferente cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 4159-21-LE09 "Útiles Programa Pro-Retención D.A.E.M. Parral", al Proveedor, Walterio Acuña Y Cia. Ltda., Rut N° 77.233.470-2 por un Monto de \$ 3.119.102 (Impuesto Incluido).

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE


Aljandra Roman Clavijo
ALJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE MUNICIPAL

Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCC/ARC/DDB/EZM/LBA/laba-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.